
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.274

Jueves 7 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1541268

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / XIII Región Metropolitana

Comisión de Evaluación Región Metropolitana de Santiago

EXTRACTO

Se informa a la ciudadanía que, mediante resolución exenta N° 44/2019, de fecha 23 de enero de 2019, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana resolvió dar inicio al proceso de Revisión de la resolución exenta N° 256/09, de fecha 30 de marzo de 2009, de la Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema), que calificó ambientalmente favorable el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo Exp. N° 105", cuyo titular es Alto Maipo SpA.

De conformidad con los artículos 25 quinquies de la ley N° 19.300 y 39 de la ley N° 19.880, la ciudadanía podrá examinar el expediente del procedimiento, el que se encuentra disponible para su consulta de lunes a jueves, entre las 8.45 a 16.45 horas y viernes de 8.45 a 15.45, en las dependencias de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicadas en Santiago, calle Miraflores 178, piso 3.

Asimismo, podrá formular observaciones, para lo cual se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la fecha de la presente publicación. Las observaciones deberán ser dirigidas por escrito a la dirección antes señalada, a la Directora Regional del SEA RM, indicando el nombre del proyecto, individualización y domicilio de la persona que realiza la observación.- Andelka Vrsalovic Melo, Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria Comisión de Evaluación Región Metropolitana de Santiago.

CVE 1541268

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
